

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33973** *JAM SESSION SPAIN, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1770/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luis Miguel Cifuentes Montoya, Engracia Navarro Campos y Laura Massons Sáez, se ha dictado auto en fecha 2 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jam Session Spain, S.L., por importe de 35.145,41 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090084754-1